

ACTA NÚMERO 3: APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 48146 (00051/ISE/2026/CA)

TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 6.755.963,90 €

ASISTENTES:

Presidente:

Jose Maria Salvador Bonilla

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 10:05 horas del día 22 de mayo de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, expediente CONTR 2026 48146 (00051/ISE/2026/CA), mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		22/05/2026 12:11:19	PÁGINA: 1 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwHaTbtGv5GayTi4OdotKu9n65y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación del SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” de aquellas personas licitadoras admitidas a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

LOTE 1: JEREZ DE LA FRONTERA.

PERSONA LICITADORA	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	CONTROL	OFERTA ECONÓMICA
MILOSAN TRAVEL SL (B91604595)	E	NO	NO	NO	798.906,35 €
HETEP SA (A11622545)	B	SI	SI	SI	674.232,58 €

LOTE 4: SAN ROQUE (CAMPAMENTO, PUENTE MAYORGA).

PERSONA LICITADORA	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	CONTROL	OFERTA ECONÓMICA
TG. COMES (A11008042)	D	SI	NO	NO	419.420,00 €

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.5 y el anexo I apartado 8.D de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda la correspondiente propuesta de clasificación:

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		22/05/2026 12:11:19	PÁGINA: 2 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwHaTbtGy5GayTi4OdotKu9n65y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1: JEREZ DE LA FRONTERA.

PERSONA LICITADORA	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	CONTROL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
HETEP SA (A11622545)	20	10	10	10	45	95
MILOSAN TRAVEL SL (B91604595)	0	0	0	0	37,98	37,98

LOTE 4: SAN ROQUE (CAMPAMENTO, PUENTE MAYORGA).

PERSONA LICITADORA	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	CONTROL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
TG. COMES (A11008042)	10	10	0	0	45	65

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, requerirá la presentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con lo establecido en la 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
A11622545	HETEP SA	1	674.232,58 €	0,00	24 MESES
A11008042	TG. COMES	4	419.420,00 €	0,00	24 MESES

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		22/05/2026 12:11:19	PÁGINA: 3 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwHaTbtGv5GayTi4OdotKu9n65v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:26 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		22/05/2026 12:11:19	PÁGINA: 4 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwHaTbtGy5GayTi4OdotKu9n65y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	